

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TRADEQUIM S.A CELEBRADA EL DIA LUNES 3 DE ABRIL DE 2017.**

En el cantón Portoviejo , Provincia de Manabí, siendo las 09h00 del lunes 3 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Atahualpa y Jorge Washington , encontrándose reunidos los accionistas de la compañía TRADEQUIM S.A , los accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital social de la empresa:

<b>N°</b>	<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Capital</b>
1	0910759018	GARCES SAN MARTIN ANTONIO MARCELO	500.00
2	1310299100	CEDEÑO CEDEÑO MARTHA CAROLINA	300.00

Se encuentra presente la Gerente General, Lcdo. Antonio Garcés San Martin, constituyéndose la Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta de Accionistas**
- 2.- Constatación del Quorum reglamentario.**
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.**
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.**
- 6.- Designar y nombrar al nuevo Comisario de la compañía.**

**PUNTO UNO.-** Instalación de la Junta de Accionistas.- Se instala la junta en el domicilio de la Compañía, siendo las 9h00 de la mañana.

**PUNTO DOS.-** Preside la junta Martha Cedeño Cedeño, y actúa como secretario AD-HOC el señor Antonio Garcés San Martin , una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la junta pasa a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013:** Interviene, el Lcdo. Antonio Garcés San Martin, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía en su operación no ha tenido movimiento económico, constatándose en los estados financieros presentados por la contadora, por lo tanto la compañía registra una pequeño utilidad. Manifiesta que se espera para el año 2017 mejores resultados, y añade que es conveniente realizar periódicamente una reunión para evaluar las actividades y aplicar correctivos, lo que nos permitirá seguir adelante con los objetivos para los que fue creada la compañía. Interviene el accionista Martha Cedeño Cedeño, y ratifica favorablemente esta idea y señala que se debe estructurar la búsqueda de estrategias, y que los objetivos van de la mano con el fortalecimiento de la compañía en las instituciones Financieras. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, a citar: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio.

**PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.-** Toma la palabra la Lcdo. Antonio Garcés San Martin, Gerente General de la compañía para poner a consideración las cifras económicas que su informe contiene, mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad, conforme lo señalado en la Ley de Compañías. Procede a dar lectura a su informe de

Gerencia que constan de: Estados Financieros año 2016, Certificados de Cumplimientos de Obligaciones en las entidades de control. Puntualiza la señora Martha Cedeño Cedeño, que está de Acuerdo con las cifras económicas del informe y que la Junta debe pronunciarse al respecto, luego de varias deliberaciones, la junta resuelva aprobar por unanimidad, el Informe del Gerente General. PUNTO CINCO.- Conocimientos y aprobación del comisario.- Interviene la comisaria Patricia Alexandra Molina León, comisaria de la compañía, quien da la lectura del informe del gerente general, presentado a ustedes señores accionistas y estos Estados Financieros, refleja la realidad económica de la empresa. Dentro de mi informe se indica que para la elaboración del estado Financiero del año 2016, se han tomado en cuenta las normas contables vigentes. Toma la palabra la accionista Ing. Martha Cedeño Cedeño, quien manifiesta que se debe aprobar el informe del comisario de la compañía, moción apoyada por todos los accionistas. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobar la unanimidad.

PUNTO SEIS.- Designar y nombrar el nuevo comisario de la compañía.- Los accionistas manifiestan por unanimidad, que debe designarse nuevamente, como comisaria Patricia Alexandra Molina León, la cual acepta el cargo de comisaria de la compañía.

No teniendo otro punto más que tratar siendo las 10h30, se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRADEQUIM S.A., y se propicia un receso para la elaboración del texto del acta de esta junta. Luego se vuelven a reunir los mismos integrantes comparecientes a la junta, cuya acta se suscribe al pie de la presente, por parte de todos los accionistas.



**MARTHA CEDEÑO CEDEÑO**  
**ACCIONISTAS-PRESIDENTE**



**ANTONIO GARCES SAN MARTIN**  
**ACCIONISTAS-GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**